



Santo Domingo, D.N.
30 de junio de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
Ciudad._

Atención: Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante sobre acuerdo de inversión del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.

Estimado señor Castro:

Plácenos saludarle, a la vez actuando en nombre y representación de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-006 y con Registro Nacional de Contribuyentes con el número 1-30-90241-2, actuando en nombre y representación del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-046 y en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número 1-32-05165-3; por medio de la presente y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Resolución R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tenemos a bien informar como Hecho Relevante:

- a) Sobre las Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I: El Fondo llegó un acuerdo con una entidad no vinculada a BHD Fondos para la adquisición del derecho de usufructo sobre un bien inmueble que incluye una mejora catalogada como nave industrial localizada en el Parque Industrial Duarte, La Guáyiga, provincia Santo Domingo, República Dominicana.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

